

**LOPE DE VEGA**

**LOS CAUTIVOS  
DE ARGEL**

**EDICIÓN, INTRODUCCIÓN Y NOTAS DE  
NATALIO OHANNA**



**CLÁSICOS  
CASTALIA**

# S U M A R I O

---

INTRODUCCIÓN . . . . .	13
<i>Los cautivos de Argel</i> y la controversia de los moriscos . . . . .	17
Cuando Lope imitó a Cervantes: el asunto de la autoría . . . . .	31
Estructura y argumentos de <i>Los cautivos de Argel</i> . . . . .	49
Sinopsis de la versificación . . . . .	59
BIBLIOGRAFÍA GENERAL	
Fuentes primarias . . . . .	63
Fuentes secundarias . . . . .	79
Nota previa . . . . .	93
LA GRAN COMEDIA DE LOS CAUTIVOS DE ARGEL	
Jornada primera . . . . .	102
Jornada segunda . . . . .	157
Jornada tercera . . . . .	208
ANEXOS	
Expediente inquisitorial de Abdela Alicaxet . . . . .	263
Aparato crítico . . . . .	319
EL EDITOR . . . . .	333

# I N T R O D U C C I Ó N

---

La primera edición moderna de una obra suele atesorar un valor modélico. Con el tiempo gana el prestigio de lo clásico. Este fenómeno de la tradición ecdótica rige aun en lo que concierne a lecturas y opiniones de quienes dieron esos primeros pasos, por infundadas o conjeturales que fueran, que naturalmente se arraigan para la posteridad como secuelas indelebles, palabras de los maestros. Hace ya cien años, en el prólogo del tomo sexto de *Obras de Lope de Vega publicadas por la Real Academia Española (nueva edición)*, Emilio Cotarelo y Mori puso en tela de juicio la autoría de *Los cautivos de Argel*, principalmente por lo que identificaba como demasiados préstamos de *El trato de Argel* de Cervantes. Sus apostillas surtirían el efecto de relegar la comedia a los márgenes de la producción dramática del Fénix, dentro de un subcorpus de obras de atribución dudosa y, por ende, poco fiables y menos meritorias de atención. La sospecha del hurto intelectual ensombrecería desde entonces cualquier tipo de acercamiento crítico al texto, que sí los hubo, aunque escasos y comúnmente desentendidos del material literario, del asunto representado y de lo que explícitamente ofrecía como instrumento de indagación histórica. Sin embargo, el plagio es un concepto moderno que no debería afectar nuestra apreciación de una obra escrita en 1599, y mucho menos cuando se trata del Monstruo de la Naturaleza imitando la primera comedia del autor del *Quijote*, por

entonces un dramaturgo de éxito efímero y nada reconocido a quien le había tocado vivir una experiencia directa en el asunto que titula el texto: cinco años de cautiverio en Argel, la capital del corso berberisco, de los aventureros y los renegados, con todo lo que eso implica como conocimiento de una frontera física y cultural entre la cristiandad y el islam en su punto más permeable, cosmopolita y sincrético. Pero es que aun de no haberla escrito Lope de Vega, los mismos materiales de la comedia hubieran debido bastar para que se le concediese a esta pieza, cuando menos, un sitio visible junto a los grandes dramas auriseculares de escenario norteafricano o bien de tema morisco que hoy gozan de tanta atención. Fue en las últimas décadas cuando la crítica especializada ha tendido a reconocer la atribución de la obra al Fénix, quien sin duda copió motivos, ciertos diálogos y hasta escenas completas de la comedia cervantina. Sobre la base de esos aportes, la documentación histórica y la evidencia textual, nuestra edición corrobora definitivamente la autoría de Félix Lope de Vega.

Esta edición de *Los cautivos de Argel* cumple por tanto el deber de reivindicar una valiosa obra del Siglo de Oro y ponerla al alcance de la comunidad académica y el público general de forma fiable. Su publicación en Clásicos Castalia viene a suplir un vacío en la historia editorial de esta pieza que bien merece ingresar en el canon de nuestras letras. Se trata de una fuente esencial para entender la literatura de cautiverio en su modalidad de espectáculo, así como la representación de las relaciones entre cristianos y musulmanes en un período de la vida de España marcado por la coyuntura de la lucha contra el islam, la guerra del corso en el Mediterráneo, la persecución de las minorías religiosas y la construcción de una embrionaria identidad nacional sobre la base de unos mitos de origen que la obra pone de relieve y explota. Huelga decir que también suscita interés por el aliciente añadido de cuanto le debe a la primera comedia de Miguel de Cervantes, escrita con toda probabilidad hacia finales de 1580, al regreso del cautiverio en Argel. Numerosas notas de esta edición procuran dilucidar ese asunto al que no se le resta importancia, porque se trata, en definitiva, del más prolongado diá-

logo intertextual entre dos de las figuras mayores de las letras áureas. No obstante, el aspecto que mejor conduce a indagar a fondo en las circunstancias culturales e ideológicas en que la comedia se enmarca es de otro orden y pertenece a uno de los grandes temas de la historia social española. Nos referimos al hecho insoslayable de que *Los cautivos de Argel* pone al descubierto un posicionamiento ideológico en la controversia de los moriscos.

Pocas calamidades en la historia de España gozan de la atención que ha merecido el problema de los cristianos nuevos de moros, la comunidad de hispanomusulmanes forzada a abandonar la fe de sus ancestros para ser sometida a un proceso de aculturación que acabaría catastróficamente en destierro. Tanto por sus implicaciones teológicas, éticas y legales como por los trastornos socioeconómicos que supuso para la temprana modernidad española, desde el último tercio del siglo XVI y hasta entrado el XVII proliferaron innumerables diatribas, reflexiones y posturas personales sobre la cuestión. Una de ellas, pese a su impronta como manifestación de una cultura popular refrangible en el teatro áureo, prácticamente ha pasado inadvertida: la percepción del problema morisco audazmente articulada en *Los cautivos de Argel* en 1599. En dicho año en que se reabren los corrales de comedias tras dieciocho meses de suspensión, si bien no había una respuesta oficial al asunto de los moriscos, la Corona cotejaba un abanico de medidas alternativas al proyecto asimilacionista, entre ellas la extracción de niños para su crianza en familias de cristianos viejos, la condena perpetua a galeras o la deportación de los neófitos a América para que sirvieran de esclavos en la minería y las plantaciones, y hubo propuestas aun más extremas a favor de arrojarlos al mar o incluso castrarlos (Harvey 2005, 296-97; Domínguez Ortiz y Vincent 1978, 71). En cuanto a la captación popular, los niveles de intolerancia variaban sustancialmente en las disímiles poblaciones y se registran pruebas de efectiva integración, como bien lo expuso Trevor Dadson con los ejemplos de Villarrubia de los Ojos y el Campo de Calatrava. Pero, en rasgos generales, se extendía la idea de que todos practicaban subrepticamente la fe islámica y carecían de inclinación o

bien de aptitud para una conversión sincera, en tanto que la tensión hacia los cristianos nuevos de moros provenía con más pujanza del miedo, de la sospecha generalizada de que tramaban conspiraciones para el mal de España y que a través de ellos, que abrirían sus puertas, la invasión otomana sería inminente.

Nuestra edición parte de un estudio documental del hecho histórico sobre el que se basa el argumento de la comedia: el proceso de Abdela Alicaxet, morisco valenciano condenado a la hoguera en 1576 con cargos de apóstata y pirata. En las páginas que siguen, y con mayor detalle en el cuerpo de notas, se analiza cómo Lope de Vega reconstruye este caso inquisitorial en *Los cautivos de Argel* con el fin de exponer un acervo de prejuicios, temores y ansiedades sobre la comunidad morisca, y se examinan las estrategias textuales con que la comedia desvincula de España a este colectivo para atribuirle una presunta identidad norteafricana. La imagen de un morisco extranjero suscitara menos complicaciones a la hora de legitimar su destino, sobre todo si se mancomunaba con los pobladores del otro lado del mar, quienes se percibían como enemigos naturales del cristianismo y la patria. Reducido a la categoría de un elemento hostil de origen foráneo, conforme a esta desfiguración histórica el morisco habita provisionalmente en el espacio peninsular, al que no pertenece, porque se le ha concedido el favor de permanecer allí bajo especiales condiciones, justo castigo tras su derrota en la mitológica reconquista. De este modo la obra adquiere una doble función: por un lado reproduce el registro vulgar de la controversia de los años previos a la expulsión, lo despliega en su calidad de objeto representable, reducible a las coordenadas de lo que pronto se fijaría como el *Arte nuevo*, pero a la vez interviene autorizando un tipo de percepción homogénea y confiriéndole realidad, con lo que complace a un público en particular en un tiempo en que la hostilidad contra la minoría morisca alcanza el punto de mayor rigor. En un sentido más amplio esta edición considera el carácter propagandista de la obra en tensión con los criterios de verosimilitud y de conformidad con los gustos y las expectativas del público, y su capacidad de aproximarnos a una historia de las ideas, creencias e imágenes, formas de